

Libros

Poesía Náhuatl Prehispánica

María Andueza

Documento clave para el conocimiento de la poesía náhuatl prehispánica es el manuscrito de los *Cantares Mexicanos* que celosamente hoy se guarda en la antigua Biblioteca Nacional de México (en San Agustín entre las calles de Uruguay e Isabel La Católica en la ciudad de México). Al presente, la lectura completa de estos *Cantares* es imposible ya que no existe la versión náhuatl-castellana de los 85 folios -91 poemas- de este extraordinario *corpus* poético. La edición que publicó la Universidad Nacional Autónoma de México (*Poesía náhuatl* II y III, 1965 y 1968 respectivamente) está agotada desde hace varios años y, por supuesto, no integra la serie en su totalidad.

Cabe la fortuna a John Bierhorst de ser el primero en preparar la edición completa del manuscrito original en lengua náhuatl o mexicana con la correspondiente traducción al inglés de los *cuicatl* nahuas.

The edition in hand, therefore, is the first to offer a translation of the entire manuscript. (p. 3)

Las prensas de la Universidad de Stanford dieron a luz tan valiosa edición: *Cantares Mexicanos. Song of Aztecs. Translated from the Nahuatl, with an Introduction and Commentary* by John Bierhorst, Stanford University Press, California, 1985. Texto bilingüe completo de un *corpus* poético de extraordinaria importancia e interés dentro de la lírica náhuatl y, por ende, de las literaturas indígenas precolombinas.

La edición de John Bierhorst consta de dos volúmenes. El primero, *Cantares Mexicanos, Song of the Aztecs* contiene un Índice analítico, una larga Introducción General, el texto de los *Cantares*, pareado en náhuatl y en inglés, el comentario a cada uno de los *Cantares*, y amplia bibliografía e índices. El segundo volumen completa al primero; *A Nahuatl-English Dictionary and Concordance to the Cantares Mexicanos with an Analytical Transcription*

and Grammatical Notes. El texto náhuatl está cuidadosamente transcrito con los signos fonéticos que permiten identificar las sílabas largas y los peculiares *saltitos*, al igual que las notas gramaticales ya que

The translation of a document like the Cantares Mexicanos requires a grammar more powerful than any that has yet been devised. (p. 682)

Los 85 folios del texto náhuatl de los *Cantares Mexicanos*, mejor llamados *cuicatl*, bien conocidos de unos pocos y casi desconocidos para la inmensa mayoría de los mexicanos, recogen los cantos otomíes, los de Huexotzinco, México, Acolhuan, Tenochtitlan, Texcoco, Tlacopan, Chalco y Tlaxcala. Cantos de los antiguos poetas de México: Nezahualcóyotl, Axayácatl, Tlaltecázin y Totoquihualiztli.

Los compiladores del manuscrito original clasificaron los poemas como cantos de señores o de águilas (*quauhcuicatl*), los cantos de flores (*xochicuicatl*) y los cantos de angustia y desolación (*icnocuicatl*), etcétera. Del acierto y tino de las traducciones, lo mismo que de los desaciertos, tendrán que emitir sus juicios los especialistas en lengua y cultura náhuatl.

Ghost Songs

La larga Introducción General, dividida en trece capítulos, propone tesis que se prestan a la polémica y que, a no dudar, suscitarán agudas controversias. Y en el Prólogo que suscribe el autor, John Bierhorst clasifica los *cuicatl* como pertenecientes al género *Netotiliztli* (baile-danza) que floreció durante el tercer cuarto del siglo XVI:

The ninety-one songs in the *Cantares*,

without exception, belong to a single genre, which flourished during the third quarter of the sixteenth century. *Netotiliztli* (or dance associated with worldly entertainment) is the native name that appears to have been applied to the genre in its entirety. But for lack of certainty on this point, and for the sake of convenience, I have chosen to designate it by the term "ghost songs." (p. 3)

El *Canto de Espíritus*, fantasmas o aparecidos, será la idea central del estudio de Bierhorst. Ya el índice de *Contenidos* (p. VII), revela como su común denominador la presencia de los *Ghost Songs*: "The Ghost Song Ritual (p. 16); *Ghost Song Vocabulary* (p. 35); *Ghost Songs in Performance* (p. 70); *Ghost Song Outside the Cantares* (83); *The Classification of Ghost Songs* (p. 92). Para Bierhorst los cantos son personas, más exactamente personas muertas o espíritus de reyes que regresan (*revenants*)

In addition to nothing that songs may be persons -more correctly, deceased persons, or spirits (...) that songs are revenant kings, such as Montezuma and Axayacatl. They descend from the sky world. (p. 18)

Los guerreros famosos, los grandes señores y los gobernantes ya muertos descendían al mundo de los vivos con el fin de ayudar a quienes los invocaban. En *Mitos y leyendas de los aztecas*, (Madrid, EDAF, 1985, p. 89), Bierhorst reitera la misma idea: "Invocando al fantasma de Moctezuma". Según esta teoría, los grandes poetas nahuas eran sólo meras "voces" de los espíritus, y su función era la de ser únicamente vehículos de transmisión. Evidentemente que esta tesis del retorno de los espíritus deberá ser confrontada con las



creencias de la religión azteca prehispánica y los mitos y leyendas de los antiguos mexicanos. Después de enumerar varios textos nahuas alusivos al imposible retorno de los muertos a la vida, el doctor Miguel León-Portilla cita uno del *Códice Florentino*: "porque ya no podrás regresar, volver atrás" (Libro III, apéndice, Cap. I). Y concluye: "como puede verse por estos testimonios la creencia prevalente entre los antiguos nahuas era que el retorno de los muertos era imposible". ("¿Una nueva interpretación de los *Cantares Mexicanos*?" en *Estudios de Cultura Náhuatl* 18, UNAM/IH, 1986, p. 390.)

Otra de las ideas de Bierhorst se centra en lo que él llama "revitalization", tesis que complementa la de los *Ghost Songs*, es decir, el movimiento nativista vigente hacia el tercer cuarto de siglo xvi entre los nobles de Tenochtitlan, Azcapotzalco y otros señoríos cercanos. Según Bierhorst, dicho movimiento pretendió por medio de los cantos, invocar a los guerreros ya muertos para que descendieran del cielo como flores y como cantos, ya que su presencia en el mundo implicaba el retorno a la edad de oro anterior a la Conquista. Movimiento pasivamente subversivo ("Many ghost songs, in other words, are passively subversive", p. 63). Bierhorst llama "revenants" a los aparecidos o fantasmas, los cuales retornan al mundo mediante el proceso psicológico de un acto de la memoria ("are brought to earth by an act of remembrance", p. 23). Estos espíritus y fantasmas deberán ser atendidos con música para agradecerlos y prolongar su estancia en la tierra. ("The ghost are pleased or entertained with music in order to coax them to earth", p. 23).

Ritual revitalizador por gracia del canto de los espíritus. Bierhorst confiesa que motivó el nacimiento de esta idea el hecho de conocer la *Ghost Dance*, movimiento de los indios de Norteamérica que se extendió en un vasto territorio en el siglo xix. Es decir, que los poemas en lengua náhuatl corren dentro de la corriente de los cantos de los indios americanos: "here may be good reason for locating it within the mainstream of North American song" (p. 45). Bierhorst aclara la función que este movimiento nativista ejerció en los ghost song y que hoy llamaríamos literatura comprometida:

En los años 1550 y 1560 los cantares tradicionales revitalizaron los *cuica*, (sic) introduciendo temas cristianos, el tema de la propia conquista, y una imaginación más elaborada. Puede tomarse como ejemplo del nuevo estilo la canción en la que se invoca al espíritu de Moctezuma. (*Mitos y leyendas de los aztecas*, p. 15)



Este compromiso con la sociedad colonial que enriquecería el contenido político y social de los *Cantares*, restaría lirismo a los genuinos *cuicatl* mexicanos y echaría sobre ellos otras formas de expresión más elaboradas y nuevo estilo —al decir de Bierhorst— pero distantes de las genuinas formas de expresión de literaturas primitivas y lo que es más grave perderían su autenticidad.

Si consideramos que los *Cantares Mexicanos* son textos indígenas prehispánicos, hubiera sido loable que un trabajo tan minucioso como el de Bierhorst deslindara lo auténticamente aborigen de interpolaciones posteriores. Ciertamente que se trata de un *Códice* colonial escrito con caracteres latinos, pero creo que la intención de los compiladores fue, ante todo, la de rescatar el pasado indígena anterior a la Conquista. Por su parte Bierhorst hace la distinción entre los textos anteriores y posteriores a la llegada de los españoles:

Although it is possible that a few of the songs in the *Cantares* manuscript were composed before the Conquest by far the greater number belongs to the post Conquest period. (p. 4)

El trabajo de John Bierhorst, admirable en tantos aspectos, adolece de omisiones que nacen justamente del enfoque unilateral de su tesis. En efecto, quedan pendientes muchos interrogantes. Me referiré brevemente a algunos de ellos:

—Si los *Cantares Mexicanos* nacieron del movimiento nativista de reivindicación social y política del tercer cuarto del siglo xvi, ¿son frutos de la literatura de compromiso ajena al sentir poético?, ¿cómo explicar entonces el carácter eminentemente lírico de estos poemas?

—Si los *Cantares Mexicanos* pertenecen al

género *netotiliztli* (dramático), ¿no son entonces *cuicatl* (cantos de alegría, dolor, tristeza, lírico)? ¿Se puede anular sin más la clasificación formulada con tanta precisión y justeza en el manuscrito original?

—Invocar y evocar a la amada, al ausente, al Dador de la vida —*Ipalmemoani*—, no es privativo de los espíritus, sino más bien propio del dolor del corazón del hombre que añora el bien perdido, lo inalcanzable. Tratándose de poesía, ¿no sería más adecuado considerar las invocaciones y evocaciones de los *Cantares* como recursos retóricos (utilizados por los poetas de todos los tiempos) y tan peculiares del subjetivismo e intimismo poético?

—Si los *cuicatl* nahuas fueron solamente cantos de espíritus, ¿cuál fue el papel de los forjadores de cantos, los *cuicapicqui*, los hombres, los poetas del México antiguo? Tengamos presentes las palabras de Fray Diego Durán en su *Historia de las Indias* de la Nueva España; el dominico se esforzó y logró escuchar los cantos de los indígenas a la par que comprobaba su maestría en la composición de sus *Cantares*: "admirables sentencias, así en lo divino que agora componen, como en los cantares humanos que componen" (cap. XXI), (subrayo lo de "humanos").

—Si la *poesía* es esencialmente metafórica, simbólica, polisemántica y plena de connotaciones, ¿cómo cercarla en el ámbito de una sola interpretación. *Ghost Songs. Flores y cantos*. Recordemos que para la poesía náhuatl "flor es mi corazón" (C. M., fol. 19r.) "la amistad es lluvia de flores preciosas" (*Ibid.*, fol. 10r.), "su corazón se abre: es una flor" (*Ibid.*, 17v.); "canto es mi palabra, / flor mi pensamiento" (*Ibid.*, fols. 19v y 20 r.). Los ejemplos serían innumerables.

Por las reflexiones anteriores, el estudio de John Bierhorst dista de ser un "instrumento neutral que el lector pueda usar en la formulación de sus propias interpretaciones" ("a neutral instrument, which the reader may use in formulating his own interpretations", p. 128), como acertadamente lo sugiere el propio autor.

Cabe añadir algo muy importante. Dejando de lado antiguas polémicas en torno a las literaturas indígenas de América (por ejemplo, ¿existe una literatura náhuatl en textos coloniales hispánicos?), lo cierto es que para rescatar las raíces literarias de los orígenes de México, es necesario lanzarse por los únicos caminos de escritura asequibles al conocimiento: los *Códices coloniales del siglo xvi*. Con sus pros y sus contras, los *Cantares Mexicanos* son prueba de ello. ◇

John Bierhorst. *Cantares Mexicanos. Songs of the Aztecs*. Stanford, California, Stanford University Press, 1985, 559 pp.